



ASAMBLEA CONSTITUYENTE



**EL PLENO  
DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** en días anteriores varias Asambleístas como Aminta Buenaño, María José Carrión, Sofía Espin y Margarita Morocho, participaron en una rueda de prensa en la Sala José Peralta de ciudad Alfaro en la cual se destacaba los adelantos a favor de la mujer en los articulados aprobados en la nueva Constitución Ecuatoriana;
- Que,** las tres primeras Asambleístas tomaron la palabra y se expresaron en idioma castellano, siendo filmadas sus intervenciones por los medios de comunicación allí presentes;
- Que,** habiendo solicitado la Asambleísta Aminta Buenaño, a la Asambleísta Margarita Morocho que tome la palabra en su idioma ancestral y se refiera al tema señalado, esto es el Kiwchua, la Asambleísta aceptó tal petición y cuando se aprestaba a expresar su mensaje a más de dos millones de ecuatorianos que hablan ese idioma ancestral, sorpresivamente las cámaras y los micrófonos de varios medios de difusión que allí se encontraban, fueron retirados en un evidente acto de rechazo y discriminación de la intervención de la Asambleísta Morocho; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Rechazar enérgicamente toda demostración de discriminación, exclusión e irrespeto para los ecuatorianos que hablan Kichwa u otro idioma ancestral que son de uso oficial.

**SEGUNDO:** Respaldar y solidarizarse con la compañera **Asambleísta Margarita Morocho** por su valentía en denunciar tal conducta discriminatoria, por ser indígena y expresarse en su idioma ancestral.

**TERCERO:** Exhortar a todos los reporteros, camarógrafos y asistentes acreditados en Ciudad Alfaro, a terminar con todo acto de discriminación y exclusión de cualquier intervención de Asambleístas, en razón de su origen, su idioma, su religión y que



## ASAMBLEA CONSTITUYENTE



tal conducta, contraviene convenios y acuerdos internacionales, sobre los derechos que tienen los pueblos indígenas.

Publiquese el contenido de este acuerdo en el Registro Oficial y difúndase a través de los medios de comunicación. Notifíquese a la Defensoría del Pueblo.

Dado y suscrito en el Centro Cívico "Ciudad Alfaro", ubicado en el cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador a los 6 días del mes de junio del 2008.

Alberto Acosta

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

Dr. Francisco Vergara O.  
**SECRETARIO**